



Diputació, 260
08007 – Barcelona

+34 934 050 855
www.mazars.es

ZALUX, S.A.U. y sociedad dependiente

Informe de Verificación Independiente

Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2021

Informe de Verificación Independiente del Estado De Información No Financiera Consolidado

Al Accionista Único de
ZALUX, S.A.U.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) adjunto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de **ZALUX, S.A.U. y sociedad dependiente** (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 9.1 “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de **ZALUX, S.A.U.** El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 9.1 “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de **ZALUX, S.A.U.** son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de la calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera, y específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas en España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 9.1 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de **ZALUX, S.A.U. y sociedad dependiente** correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de contenidos incluida en el apartado 9.1 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



Barcelona, 29 de junio de 2022

Mazars Auditores, S.L.P.

Juan Luque



ZALUX, S.A.U. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

**Estado de Información No Financiera (EINF) Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2021**

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Modelo de Negocio.....	3
2.1	Organización y Estructura	3
2.2	Actividades y Entorno Empresarial.....	3
2.3	Misión visión y valores	4
2.4	Mercados y Tendencias.....	4
3.	Gestión de Riesgos No Financieros.....	6
3.1	Proceso de Gestión de Riesgos No Financieros.....	6
3.2	Principales Riesgos No Financieros Identificados.....	6
4.	Información sobre Cuestiones Medioambientales	7
4.1	Contaminación	8
4.2	Economía circular; Prevención y Gestión de Residuos.....	8
4.3	Uso sostenible de los recursos	10
4.3.1	Consumo de agua.....	10
4.3.2	Consumo de materiales	10
4.3.3	Consumo energético	11
4.4	Cambio climático.....	12
4.5	Protección de la biodiversidad	13
5.	Información sobre Cuestiones Sociales y relativas al Personal.....	14
5.1	Empleo	14
5.2	Organización del Trabajo.....	18
5.3	Salud y Seguridad	19
5.4	Relaciones Sociales.....	20
5.5	Formación.....	20
5.6	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	21
5.7	Igualdad.....	21
6.	Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos	23
7.	Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno.....	24
8.	Información sobre la Sociedad	25
8.1	Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible	25
8.2	Subcontratación y proveedores	26
8.3	Consumidores.....	27
8.4	Información Fiscal	28
9.	Bases Para la Elaboración del Estado de Información no Financiera.....	29
9.1	Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.....	30

1. Introducción

La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de grandes empresas y grupos, tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general.

La divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

En aplicación de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Zalux, S.A.U. y Sociedad Dependiente incluye en su Informe de Gestión, el Estado de Información No Financiera (EINF).

El periodo de reporting cubierto por el presente EINF comprende desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. A efectos de comparabilidad, se incluye información correspondiente a ejercicios anteriores. Esta información no ha estado sujeta a la verificación prevista en la normativa legal vigente.

2. Modelo de Negocio

2.1 Organización y Estructura

Zalux, S.A.U. (en adelante, "Zalux"), constituida en Barcelona en el año 1988, cuyo domicilio social y fiscal está radicado en Zaragoza y sus principales instalaciones industriales están ubicadas en Alhama de Aragón (Zaragoza), es la sociedad dominante de un grupo empresarial, (en adelante, "el Grupo"), que opera en el sector de la iluminación. La actividad principal de la sociedad es la fabricación y comercialización de material eléctrico.

Desde noviembre de 1999, la sociedad dominante está integrada en el grupo alemán Trilux GMBH & Co.KG, (en adelante, "el Grupo TRILUX"), a través de Trilux International Holding B.V., su único accionista.

Zalux posee el 100% de la participación de Trilux Iluminación S.L.U. (en adelante, "Trilux Iluminación"), con domicilio ubicado en Zaragoza, sociedad dependiente del Grupo, cuya actividad principal consiste en la distribución y comercialización de aparatos de iluminación.

2.2 Actividades y Entorno Empresarial

Zalux está especializada en el desarrollo y la fabricación de luminarias fiables y duraderas para condiciones extremas, como ambientes con altas temperaturas, polvo, humedad y productos químicos. Asimismo, cuenta con las siguientes instalaciones:

- Oficinas centrales en Zaragoza, España
- Planta de fabricación en Zaragoza *Alhama I* » Inyección de plástico, prensa de compresión y extrusión
- Planta de fabricación en Zaragoza *Alhama II* » Taller de metales, montaje para LED y montaje de componentes electrónicos
- Planta de fabricación en Zaragoza *Alhama III* » Líneas de montaje y producción
- Laboratorio
- Almacén

La compañía opera en 75 países y está estructurada en departamentos que ofrecen servicios clasificados en procesos operativos, de apoyo y clave para el funcionamiento del negocio.

2.3 Misión visión y valores

Misión

Ofrecemos soluciones y servicios fiables y personalizados para la industria de la iluminación, creamos alianzas con nuestros clientes y contribuimos a la sostenibilidad del entorno.

Visión

Zalux será la empresa europea líder en luminarias estancas, evolucionando con nuevas e innovadoras tecnologías en productos y procesos, y ofreciendo a sus clientes el mejor servicio y relación calidad-precio.

Valores

- Orientación al cliente y a los resultados
- Trabajo en equipo
- Respeto y profesionalidad
- Proactividad
- Sostenibilidad

2.4 Mercados y Tendencias

El sector de la iluminación muestra un carácter dinámico y cada vez más complejo. Debido a la digitalización y a la interconexión se lanzan cada vez más técnicas innovadoras al mercado, y los fabricantes de luminarias se convierten en proveedores de tecnologías y servicios. Para el Grupo, el siguiente paso es lo referente a las expectativas de los clientes

es la integración de más sistemas sensoriales y servicios que van mucho más allá de la sola iluminación. De esta manera, prepara el camino para una interconexión inteligente y exitosa de sus procesos, garantizando el máximo rendimiento de servicio de mano de un solo proveedor.

El informe¹ llevado a cabo por ANFALUM –Asociación Española de Fabricantes de Iluminación– que analiza las tendencias del mercado de la iluminación, con una participación de 33 empresas del sector que representan el 73% de la facturación en este mercado; indica que el sector de la iluminación cerró el ejercicio 2020 con una caída de la facturación del -10% para el 42,4% de las empresas, mientras que las exportaciones se comportaron de manera similar. Este hecho, entre otros factores, viene motivado por la crisis sanitaria originada por la Covid-19, ya que las medidas tomadas por el gobierno, entre ellas la cuarentena, ha paralizado la circulación de componentes necesarios para el funcionamiento del mercado. Si bien, el año 2021 ha comenzado con grandes expectativas para el sector, donde la encuesta de clima empresarial refleja un comportamiento positivo. En este sentido, el 51,5% de los encuestados ha aumentado la facturación un 10%, mientras el 27,3% registró un aumento de entre el 0 y el 5%.

El 2021, también ha venido marcado por la crisis de semiconductores, microchips y de las materias primas, ahora más importante que nunca, ya que el abastecimiento de gran parte del tejido empresarial del sector de la iluminación depende de terceros países, en busca de una mano de obra barata y de mayor rentabilidad. La demanda no ha dejado de incrementar mientras que la oferta es reducida, esto se ha traducido en un incremento de los precios, y de los costes de los fabricantes. Un auge de precios-costes que ha repercutido en toda la cadena de valor del material eléctrico.

¹ Encuesta de Clima Empresarial ANFALUM 2021.

3. Gestión de Riesgos No Financieros

3.1 Proceso de Gestión de Riesgos No Financieros

Zalux dispone de un sistema de valoración de riesgos y oportunidades integrado dentro del sistema de gestión de calidad que abarca la identificación de los potenciales riesgos asociados a los procesos contemplados dentro de la actividad de la empresa.

Asimismo, se ha elaborado un plan de continuidad del negocio que identifica aquellos riesgos potenciales que pueden causar una interrupción de las actividades empresariales.

Los riesgos se han identificado utilizando la metodología que se expone a continuación:

- Matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).
- Identificación de riesgos a través de la plataforma externa ProQuo.

3.2 Principales Riesgos No Financieros Identificados

Mediante los sistemas mencionados en el punto anterior, en 2021 se han identificado los siguientes riesgos en los ámbitos que se exponen a continuación:

Área de Recursos Humanos:

- Dificultad para contratar personal cualificado en Alhama
- Escasez de recursos

Área de Gestión Medioambiental:

- La no resolución de un incumplimiento legal puntual en el plazo esperado
- La sensibilización de los trabajadores en cuestiones medioambientales
- La superación del límite legal de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

4. Información sobre Cuestiones Medioambientales

Con el objetivo de asegurar una adecuada gestión de sus impactos ambientales, Zalux cuenta con una Política de Calidad, Seguridad y Medio ambiente enfocada en reducir los impactos ambientales generados durante el ciclo de vida del producto y, mediante la cual se compromete con el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales o de cualquier otra índole, aplicables en razón de su actividad.

Los principales aspectos ambientales directos derivados de las actividades desarrolladas por el Grupo son los siguientes:

- Consumo de materias primas
- Emisiones a la atmósfera
- Aspectos ambientales potenciales de emergencia
- Generación de residuos peligrosos
- Generación de residuos no peligrosos
- Ruido
- Vertidos

Zalux está certificada bajo la norma internacional ISO 14001:2015 y, de acuerdo con su sistema de gestión ambiental, evalúa anualmente los aspectos ambientales identificados con el objetivo de identificar aquellos aspectos significativos con posibles impactos adversos y poder actuar sobre ellos estableciendo objetivos de mejora o estudiando la posibilidad de realizar un Plan de Acción. Lo anterior aplica también a Trilux Iluminación. En el ejercicio 2021 se han identificado los siguientes aspectos significativos, para los que está previsto formalizar un plan de acción:

- Consumo energético en el uso de la luminaria
- Residuos de material contaminado con aceite

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, el Grupo dispone de un seguro de responsabilidad civil que incluye contingencias de carácter medioambiental.

Desde un punto de vista organizativo, el Grupo asigna la gestión de los aspectos ambientales al departamento de Calidad, Prevención y Medioambiente, con un empleado dedicado a la gestión ambiental, si bien, pueden participar otros responsables del mismo departamento.

Periódicamente se realizan formaciones a los trabajadores para fomentar su sensibilización en materia medioambiental. En este sentido, en 2021 se han impartido un total de 271 horas

de formación ambiental. Asimismo, el Grupo ha destinado un total de 351.996€ para gastos e inversiones medioambientales que responden, principalmente, a contribuciones a la Fundación ECOLUM y a la gestión de la retirada de residuos, entre otras cuestiones.

El Grupo trabaja de forma continua para implantar medidas preventivas y de protección en aquellas de sus actividades que puedan suponer un riesgo significativo para la salud pública o el medioambiente. Además, realiza evaluaciones de riesgos por puesto de trabajo, imparte cursos de formación para la prevención de riesgos ambientales y efectúa periódicamente simulacros para la comprobación del correcto funcionamiento del sistema.

4.1 Contaminación

Zalux mide periódicamente sus emisiones a la atmósfera a través de un Organismo de Control Autorizado. La última medición ha sido realizada en enero de 2021 en la planta de Alhama I, cuyos resultados se encuentran por debajo de los parámetros legales de referencia:

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	UNIDAD	2021
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	Kg	2.370,56

Las emisiones de COV corresponden a cinco focos de emisión, dos de los cuales provienen de campanas de extracción sobre los calefactores para el calentamiento del aceite para prensas, mientras que los otros tres se derivan de las aspiraciones de la máquina de corte de la materia prima.

El Grupo no utiliza agua en sus líneas de producción, únicamente vierte a la red de alcantarillado municipal las aguas residuales derivadas del uso sanitario. Cada tres años o antes, en el supuesto de que se produzcan cambios significativos en el proceso de trabajo, el Grupo lleva a cabo un análisis de las aguas residuales en las plantas productivas. El último informe elaborado en 2019 concluye que los valores de los parámetros de contaminación no excedían los reglamentariamente dispuestos. En el ejercicio 2021 no se han producido derrames ni vertidos significativos derivados de la actividad del Grupo.

Por lo que respecta a la contaminación acústica, en Zalux se realizan mediciones de ruido exterior de forma periódica; concretamente cada cinco años, dada la ausencia de cambios significativos en el equipamiento de las instalaciones o variaciones significativas en los últimos informes de exposición a ruido. El último informe elaborado en 2017 concluye que los niveles de ruido se encontraban por debajo de los parámetros legales.

4.2 Economía circular; Prevención y Gestión de Residuos

El Sistema de Gestión Ambiental contempla un proceso para la gestión, segregación y minimización de la generación de residuos, de aplicación a todas las plantas productivas de Zalux. En el proceso se definen los protocolos de actuación en los que interviene el

Departamento de Calidad, Prevención y Medioambiente, y se describe el flujo de los principales residuos generados en cada zona.

Zalux está sujeta a la elaboración y comunicación de un Plan Empresarial de Prevención de Residuos de Envases (PEP) a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón, con el objetivo de reducir la cantidad de residuos de envases generados por la puesta en el mercado de las luminarias. Durante el ejercicio 2021 se ha llevado a cabo el seguimiento del Plan, en el cual se incluyen los objetivos de prevención cuantificados, las medidas previstas para alcanzarlos y los mecanismos de control establecidos para comprobar su cumplimiento.

De acuerdo con el PEP, la organización trata de optimizar las propiedades técnicas del embalaje para proteger y conservar el producto, asegurando su correcto almacenamiento, transporte y manipulación y, a su vez, minimizando la cantidad generada de residuos. Los resultados derivados de las medidas aplicadas con el objetivo de reducir la cantidad de residuos de envases generados, se traduce de la siguiente forma:

- Se han utilizado exclusivamente envases reciclables (cajas de cartón, film y palés de madera) y se ha aumentado la reutilización de dichos envases.
- Se ha reducido el peso del embalaje y se ha evitado el uso de envases superfluos.
- Se han priorizado los embalajes con una relación entre continente y contenido más favorable.

Además, el impulso hacia la sostenibilidad y la economía circular se concreta en el análisis de la adecuación de distintos materiales para el desarrollo de una nueva luminaria producida con material hecho de polímeros de base biológica, es decir, no derivados del petróleo.

Periódicamente se realiza la revisión de la categorización de cada residuo junto a los gestores autorizados para su retirada con el objetivo de mejorar la reciclabilidad y reducir el residuo llevado a vertedero. Asimismo, el movimiento de material entre las plantas productivas se realiza empleando componentes reutilizados (palés, embalaje, etc.) que alargan la vida útil de estos elementos.

En 2021 Zalux ha generado un total de 349,35 toneladas de residuos no peligrosos y 7,02 toneladas de residuos peligrosos. Los residuos no peligrosos hacen referencia principalmente a virutas de acero y restos de carcasas derivados del moldeo y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos, así como a envases de papel, cartón y plástico. En cuanto a los residuos peligrosos, principalmente corresponden a aceites usados, material contaminado con aceite y envases contaminados.

DESTINO DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	UNIDAD	2021
Reciclaje	T	289,50
Vertedero	T	59,85
DESTINO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	UNIDAD	2021

Recuperación	T	4,85
Vertedero	T	2,14
Residuos sanitarios excluidos de valorización o eliminación	T	0,03

El Grupo está adscrito a ECOLUM, fundación encargada de la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. De forma trimestral tanto Zalux como Trilux Iluminación presentan la declaración de las luminarias puestas en el mercado doméstico, así como de las luminarias exportadas (en el caso de Trilux Iluminación), y que finalmente se convertirán en residuos al fin de su vida útil. En base al número de luminarias y del peso de cada una de ellas, el Grupo abona a Ecolum una cantidad monetaria proporcional que se utiliza para la recogida de los residuos. En 2021, se declararon un total de 515,05 toneladas de luminarias comercializadas, así como 0,68 toneladas de pilas y baterías.

4.3 Uso sostenible de los recursos

4.3.1 Consumo de agua

El Grupo consume agua procedente de la red municipal de abastecimiento para uso en todas sus instalaciones.

CONSUMO DE AGUA ²	UNIDAD	2021
Suministro de agua municipal	m3	4.436

4.3.2 Consumo de materiales

Los materiales consumidos en las plantas productivas de Zalux son los siguientes:

CONSUMO DE MATERIALES	UNIDAD	2021
Materias Primas		
Granzas de plástico	Tn	1.644
Acero	Tn	943
SMC –Sheet Moulding Compound–	Tn	484
Productos químicos	Tn	64
Materiales de proceso		
Aceite	L	3.720
Papel	Tn	2.020
Siliconas	Tn	15
Productos semielaborados		
Plástico	Tn	827
Acero	Tn	625
Siliconas	Tn	0,1
Aluminio	Tn	662
Material de envase y embalaje		
Madera	Tn	422
Cartón	Tn	612

² La cifra no incluye el consumo de agua relativo a las oficinas ubicadas en Zaragoza de Zalux y Trilux Iluminación que el Grupo explota mediante un contrato de arrendamiento con un tercero dado que el gasto derivado de dicho consumo se incluye en los gastos de comunidad y, por lo tanto, no tiene información sobre el consumo. No obstante, la cantidad de agua consumida no se estima relevante en comparación con el consumo registrado por el resto de las instalaciones del Grupo.

Plástico (film y bolsas de plástico)	Tn	54
EPS (poliestireno)	Tn	31

Existe una reutilización directa del material de rechazo en el proceso productivo, donde los desechos productivos se transforman en materia prima mediante un proceso de reciclado mecánico, disminuyendo la cantidad final de rechazo de los procesos de inyección y extrusión. De los materiales indicados en la tabla anterior, en 2021 se han reciclado en el proceso de producción un total de 62 toneladas de granza. Asimismo, del material de envase y embalaje informado en la tabla, 666 toneladas corresponden a cartón, madera y embalajes (plásticos, bolsas y EPS) reciclados.

4.3.3 Consumo energético

Zalux consume en sus instalaciones energía eléctrica adquirida de terceros, mayoritariamente destinada a la alimentación de la maquinaria de las zonas de inyección y prensado. Adicionalmente, el Grupo consume gasoil para la calefacción y dispone de una flota propia de vehículos que consumen diésel, utilizados por los comerciales y el personal de administración. En las siguientes tablas se muestran los principales consumos energéticos del Grupo en 2021:

CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA	UNIDAD	2021
Electricidad	GJ	19.834,01
CONSUMO DIRECTO DE ENERGÍA	UNIDAD	2021
Gasoil	GJ	3.183,13

Con el objetivo de dotar a la organización de la estructura para llevar a cabo actividades planificadas que mejoren el rendimiento energético de sus instalaciones y permitan reducir el coste de la facturación energética, en el ejercicio se ha 2021 se ha realizado una auditoria energética en las instalaciones de Zalux que plantea una serie de recomendaciones para una mayor eficiencia energética. Entre las medidas ya implantadas para la mejora del desempeño energético de la empresa, se encuentran las siguientes:

- Iluminación LED en todas las ubicaciones de Zalux y Trilux Iluminación, incluyendo detectores de presencia ubicados por toda la empresa (producción, almacenes, oficinas, baños, etc.).
- Luminarias dimmables en almacenes, producción y oficinas de las instalaciones de Zalux en Alhama que permiten adecuar la intensidad lumínica en función de la iluminación del ambiente y de las personas que se encuentren en la zona.
- Prensas de compresión, máquinas de inyección y extrusoras de las instalaciones de Zalux en Alhama con sistema "start&stop" de manera que, en caso de dejar de utilizarse, se pueden apagar automáticamente.
- Motores de las diferentes máquinas de la empresa equipados con regulador de consumo energético.

4.4 Cambio climático

Zalux cuantifica el impacto ambiental generado por su actividad y el producto desarrollado a partir de dos perspectivas diferentes:

- Análisis de ciclo de vida mediante la metodología ReCiPe³
- Análisis de ciclo de vida mediante el cálculo de la huella de carbono

El cálculo de la huella de carbono (toneladas de CO₂) refleja la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos a lo largo del ciclo de vida de las luminarias. Para ello, se divide el ciclo de vida en 6 etapas diferentes:

Etapa	Procedimiento	Tn CO ₂ eq
Etapa 1: Transporte de materia prima⁴	Se calculan las emisiones GEI derivadas del transporte de las materias primas desde su punto de origen hasta las plantas de producción de Zalux.	970
Etapa 2: Impacto de la materia prima³	Se calculan las emisiones GEI derivadas del proceso de transformación que sufren las materias primas tanto en las plantas productivas de Zalux, como en las plantas externas.	107.644
Etapa 3: Consumos en planta⁵	En esta etapa se calculan las emisiones GEI resultantes de los consumos que se producen en planta (electricidad, agua, aceite hidráulico, gasoil y pellet).	1.132
Etapa 4: Transporte de producto terminado³	De manera similar a la primera etapa, se calculan las emisiones GEI procedentes del transporte del producto terminado desde las plantas de producción de Zalux hasta su punto de uso.	1.541
Etapa 5: Consumo de las luminarias⁶	En esta etapa se calculan las emisiones GEI derivadas del consumo de una luminaria durante su vida útil y dicho consumo se extrapola en base a cantidad total de luminarias vendidas en el ejercicio.	23
Etapa 6: Fin de vida de las luminarias⁷	En la última etapa, se calculan las emisiones GEI que generarían las luminarias al final de su vida según el escenario en el cual se produce dicho fin de vida. Los principales países destino de las luminarias son Alemania, Francia y España, por lo que se ha considerado un fin de vida promedio para cada país con un porcentaje de envío a vertedero, reciclaje e incineración para cada material que forma parte de la luminaria.	-22.624

Las emisiones derivadas de la última etapa se calculan considerando que los materiales que forman parte de la estructura de las luminarias puestas en el mercado –aquellos sobre los que la empresa tiene capacidad de influencia– se convierten finalmente en residuos. Para cada uno de estos residuos se ha estimado un porcentaje de envío a vertedero, reciclaje e incineración. Las toneladas de CO₂ resultantes de la última etapa del ciclo de vida del producto son negativas debido a que en el proceso de reciclaje se genera una nueva materia prima, la cual evita la extracción de materia prima virgen; esta recuperación de materia prima mediante el proceso de reciclado hace que el balance de impacto ambiental sea negativo, es

³ Metodología de evaluación del impacto ambiental que integra el enfoque orientado al problema ambiental y al daño.

⁴ Base de datos Ecoinvent v3.0.1.

⁵ Factor de emisión utilizado para el consumo eléctrico: Mix de Endesa (2020).

⁶ Factor de emisión utilizado: Mix Europeo.

⁷ Se aplican los escenarios tipo IEC 62635 para Europa y EUROSTAT 2018.

decir, lo producido es mayor que lo consumido, por lo que el balance global es de reducción del impacto ambiental.

En 2017 se pusieron en marcha una serie de programas para la reducción del impacto ambiental, el consumo de energía y la renovación de infraestructuras de Zalux. Los dos principales programas son los siguientes:

Programa de Mejora Energética en proceso de fabricación. Inyección

Consiste en la adquisición e instalación por una empresa especializada de un sistema de control adaptativo de proceso (APC) y un sistema bluebox de conectividad máquinas de inyección de moldes ya existentes.

- Sistema APC (Adaptive process control): permite un ajuste automático de la configuración de la máquina en tiempo real para adaptarse a las condiciones de funcionamiento en cada instante y que afectan al funcionamiento y consumo de energía de la máquina, como son la temperatura y humedad del ambiente o la fluctuación y calidad del material de entrada.
- Sistema Bluebox: permite mostrar información acerca del funcionamiento de la máquina mediante una centralita de control y configuración, lo que posibilita el ajuste por los operarios de máquina de los parámetros a las necesidades de producción con el consiguiente ahorro de energía.

Se estima que el ahorro de energía eléctrica alcanzado desde la implantación y el desarrollo del programa mencionado se sitúa alrededor de 28,56 toneladas de CO₂eq.

Programa de Mejora Energética. Sustitución y regulación del sistema de iluminación

Corresponde a la sustitución del sistema de iluminación basado en luminarias de fluorescencia por nuevas luminarias de tecnología LED's, además de la incorporación de los elementos de regulación y control en función de la presencia y luz natural necesarios. Se estima que el ahorro de energía eléctrica final en la instalación se sitúa alrededor de 81,30 toneladas de CO₂eq.

4.5 Protección de la biodiversidad

Las actividades del Grupo se circunscriben a entornos urbanos e industriales, en donde el potencial impacto de sus actividades sobre la biodiversidad no es significativo. El Grupo vela por el cumplimiento de la normativa vigente y el conjunto de aspectos incluidos en su autorización ambiental.

5. Información sobre Cuestiones Sociales y relativas al Personal

5.1 Empleo

A continuación, se indica el número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2021:

Empleados a fecha de cierre	Mujeres	Hombres
Distribución por Sexo	152	234
Distribución por Edad		
Menores de 30 años	8	17
Entre 31 y 40 años	28	48
Entre 41 y 50 años	73	70
Entre 51 y 60 años	38	85
Mayores de 50 años	5	14
Distribución por País		
ESPAÑA	152	234
Distribución por Clasificación Profesional⁸		
Puestos de Board	0	7
Puestos de Directivos	2	1
Puestos de Responsable de 1er nivel	3	17
Puestos de Responsable de 2do nivel	2	11
Puestos de Mandos intermedios	2	18
Puestos de Técnicos de producción	4	24
Puestos de Técnicos de ingeniería	8	12
Puestos de Indirectos de oficina	27	9
Puestos de Comercial	2	11
Puestos de Logística	5	23
Puestos de Personal directo	97	101
TOTAL DE EMPLEADOS	386	

A continuación, se indica el número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 31 de diciembre de 2021:

Empleados a fecha de cierre	Mujeres	Hombres
Distribución por Modalidades de Contrato de Trabajo		
Temporal a tiempo completo	1	2
Temporal a tiempo parcial	2	7
Indefinido a tiempo completo	148	225
Indefinido a tiempo parcial	1	0
TOTAL DE EMPLEADOS	386	

⁸ Las funciones inherentes a la Alta Dirección las desempeñan los empleados clasificados como Board y Directivos.

A continuación, se indica el promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional en el ejercicio 2021:

Mujeres					
PROMEDIO ANUAL DE EMPLEADOS	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial	TOTAL
Distribución por Edad	0	2	149	1	152
Menores de 30 años	0	0	8	0	8
Entre 31 y 40 años	0	0	27	0	27
Entre 41 y 50 años	0	0	73	0	73
Entre 51 y 60 años	0	0	39	0	39
Mayores de 50 años	0	2	2	1	5
Distribución por Clasificación Profesional	0	2	149	1	152
Puestos de Board	0	0	0	0	0
Puestos de Directivos	0	0	2	0	2
Puestos de Responsable de 1er nivel	0	0	3	0	3
Puestos de Responsable de 2do nivel	0	0	2	0	2
Puestos de Mandos intermedios	0	0	2	0	2
Puestos de Técnicos de producción	0	0	4	0	4
Puestos de Técnicos de ingeniería	0	0	8	0	8
Puestos de Indirectos de oficina	0	0	27	0	27
Puestos de Comercial	0	0	2	0	2
Puestos de Logística	0	0	5	0	5
Puestos de Personal directo	0	2	94	1	97

Hombres					
PROMEDIO ANUAL DE EMPLEADOS	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial	TOTAL
Distribución por Edad	1	7	225	0	233
Menores de 30 años	0	0	17	0	17
Entre 31 y 40 años	0	0	47	0	47
Entre 41 y 50 años	0	0	69	0	69
Entre 51 y 60 años	0	0	85	0	85
Mayores de 50 años	1	7	7	0	15
Distribución por Clasificación Profesional	1	7	225	0	233
Puestos de Board	0	0	7	0	7
Puestos de Directivos	0	0	1	0	1
Puestos de Responsable de 1er nivel	0	0	17	0	17
Puestos de Responsable de 2do nivel	0	0	11	0	11
Puestos de Mandos intermedios	0	1	17	0	18
Puestos de Técnicos de producción	0	0	23	0	23
Puestos de Técnicos de ingeniería	0	0	12	0	12
Puestos de Indirectos de oficina	0	0	8	0	8
Puestos de Comercial	1	0	10	0	11
Puestos de Logística	0	0	23	0	23
Puestos de Personal directo	0	6	96	0	102

A continuación, se indica el número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional del ejercicio 2021:

Despidos	Mujeres	Hombres
Distribución por Edad	0	2
Menores de 30 años	0	0
Entre 31 y 40 años	0	1
Entre 41 y 50 años	0	1
Entre 51 y 60 años	0	0
Mayores de 50 años	0	0
Distribución por Clasificación Profesional	0	2
Puestos de Board	0	0
Puestos de Directivos	0	0
Puestos de Responsable de 1er nivel	0	0
Puestos de Responsable de 2do nivel	0	2
Puestos de Mandos intermedios	0	0
Puestos de Técnicos de producción	0	0
Puestos de Técnicos de ingeniería	0	0
Puestos de Indirectos de oficina	0	0
Puestos de Comercial	0	0
Puestos de Logística	0	0
Puestos de Personal directo	0	0
TOTAL DE EMPLEADOS		2

A continuación, se indican las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Para su cálculo se ha tenido en cuenta la retribución bruta anual real percibida de los empleados activos a fecha de cierre del ejercicio. Para el cálculo del bonus se ha considerado el importe devengado en el ejercicio.

Remuneraciones Medias	2020	2021
Distribución por Sexo		
Mujeres	21.123	21.343
Hombres	30.567	31.255
Distribución por Edad		
Menores de 30 años	22.828	24.792
Entre 31 y 40 años	24.592	24.773
Entre 41 y 50 años	27.317	25.583
Entre 51 y 60 años	30.431	32.843
Mayores de 50 años	5.351	18.789
Distribución por Clasificación Profesional		
Puestos de Board	122.118	125.407
Puestos de Directivos	65.460	73.215
Puestos de Responsable de 1er nivel	55.806	61.436
Puestos de Responsable de 2do nivel	39.332	36.694
Puestos de Mandos intermedios	27.700	28.583
Puestos de Técnicos de producción	24.018	23.539
Puestos de Técnicos de ingeniería	24.490	27.596
Puestos de Indirectos de oficina	26.565	27.568
Puestos de Comercial	50.204	54.270
Puestos de Logística	22.884	23.773
Puestos de Personal directo	18.811	18.224

Tal y como se menciona en la nota 21.2 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021, en el ejercicio 2021 los Administradores de la sociedad dominante no han percibido ninguna remuneración por su cargo. Asimismo, el Grupo no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

A continuación, se detalla la remuneración media del personal que desempeña las funciones de la Alta Dirección incluyendo la retribución variable, en especie, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo:

Remuneraciones medias 2021	Mujeres	Hombres
Puestos de Board y Directivos	71.470	119.319

En relación con lo anterior, se observa que la retribución media de los hombres es mayor a la de las mujeres. Ello es debido a que el personal que conforma el Comité Directivo o "Board" está compuesto exclusivamente por hombres.

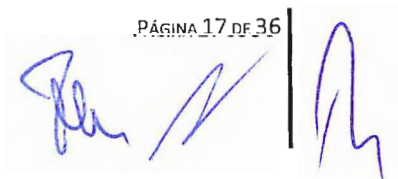
A continuación, se indica la brecha salarial, la cual hace referencia a la diferencia entre el salario de hombres y mujeres, calculada como la diferencia entre el salario promedio de los hombres y el de las mujeres, dividido entre el salario promedio de los hombres. El cálculo de brecha salarial se ha realizado bajo los mismos criterios que las remuneraciones medias, detallados anteriormente.

Brecha salarial por género	2020	2021
Puestos de Board	NAP ⁹	NAP ⁹
Puestos de Directivos	17%	7%
Puestos de Responsable de 1er nivel	20%	19%
Puestos de Responsable de 2do nivel	11%	9%
Puestos de Mandos intermedios	10%	10%
Puestos de Técnicos de producción	14%	11%
Puestos de Técnicos de ingeniería	25%	20%
Puestos de Indirectos de oficina	10%	9%
Puestos de Comercial	10%	-5%
Puestos de Logística	20%	11%
Puestos de Personal directo	14%	17%

En 2020, tras la aprobación del Real Decreto RD 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres Zalux elaboró por primera vez su registro salarial y realizó una auditoría retributiva. En el ejercicio 2021, la compañía ha actualizado su registro salarial, cuya actualización está previsto repetir con periodicidad anual.

El Grupo no dispone por el momento de una política formal de desconexión digital en el ámbito laboral, si bien trabaja en la divulgación de los requerimientos legales en esta materia mediante sesiones formativas a todo el personal que utiliza aparatos electrónicos.

⁹ No aplica dado que no hay representación femenina en esta categoría.



5.2 Organización del Trabajo

Zalux apuesta por la conciliación de la vida profesional con la vida personal. Atendiendo a esta premisa, la compañía pone a disposición de las personas trabajadoras las siguientes medidas:

- Jornada intensiva todos los viernes del año, así como todos los días de los meses de julio y agosto (personal indirecto).
- Flexibilidad horaria en la entrada y salida de la jornada (personal indirecto).
- Flexibilidad para atender asuntos particulares que coincidan con jornada laboral (personal indirecto).
- Conciliación de turnos y horarios para personas trabajadoras con reducción de jornada por cuidado de menor o familiar, o en situación monoparental.

En el caso de Trilux Iluminación, el equipo comercial trabaja a distancia, por lo que puede flexibilizar su dedicación a los temas laborales y personales, según su criterio.

A continuación, se indica el número de empleados del Grupo que han disfrutado de jornada reducida en el año 2021.

Tipo de Jornada	2021
Jornada reducida - mujeres	24
Jornada reducida - hombres	2
TOTAL	26

En cuanto a absentismo, en 2021 el Grupo ha registrado un total de 73.232 horas de absentismo, distribuidas de la siguiente forma:

Absentismo (horas)	2021
Ausencia médica (local-especialista-mutua)	2.873
Enfermedad común y Accidente no laboral	44.600
Enfermedad profesional y Accidente de trabajo ¹⁰	11.014
Paternidad, maternidad, riesgo embarazo y riesgo lactancia	7.867
Asunto sindical	1.196
Permiso legal (causas en convenio)	5.559
Ausencia sin justificar	123
TOTAL	73.232

¹⁰ Se incluyen bajo este epígrafe las horas de absentismo vinculadas a contingencias relacionadas con la Covid-19.

5.3 Salud y Seguridad

Zalux dispone de un plan de prevención donde se integra la política de prevención de riesgos laborales y su sistema de gestión. En relación con este último, el cumplimiento con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales la compañía es auditada periódicamente por un tercero independiente. En la política de prevención se manifiesta el compromiso de la empresa de velar por unas condiciones óptimas en la seguridad y salud de sus trabajadores.

Zalux cuenta con un servicio de prevención propio como modalidad preventiva, conformado por tres integrantes del departamento de Calidad, Prevención y Medioambiente, que cubre las siguientes actividades preventivas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología. De manera complementaria, cuenta con un servicio de prevención ajeno (SPA) para cubrir las actividades preventivas no asumidas por Zalux. Actualmente, el contrato con el SPA cubre la especialidad de Medicina del Trabajo, así como otras actividades preventivas de cualquier índole.

Por su parte, Trilux Iluminación cuenta con las cuatro especialidades de prevención de riesgos laborales concertadas mediante un servicio de prevención ajeno acreditado.

Para garantizar la consulta y participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos del trabajo, los representantes de los trabajadores han designado a dos delegados de prevención en la planta productiva Alhama I y a 3 delegados en Alhama II.

Asimismo, Zalux cuenta con un Comité de Salud y Seguridad en cada planta productiva, formado por los delegados de prevención y, en igual número por los representantes de la empresa. El Comité se reúne de forma periódica o siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo. En cada una de las reuniones mantenidas por el Comité, entre otras cuestiones, se tratan las condiciones peligrosas detectadas o informadas y las medidas adoptadas al respecto. A raíz de este trabajo preventivo, en 2021 se han instalado desfibriladores en las plantas productivas y en las oficinas centrales. Además, se ha mantenido el comité multidisciplinar creado para la toma de medidas a raíz de la pandemia causada por la Covid-19.

Anualmente, se lleva a cabo la planificación de la actividad preventiva en cada uno de los centros de trabajo en la que se detallan las actividades a desarrollar, tales como la evaluación de riesgos laborales por puesto de trabajo o las acciones formativas, entre otras.

Adicionalmente, Zalux ha implantado recientemente la realización de auditorías de seguridad de forma trimestral en sus plantas productivas con el objetivo de detectar aquellas condiciones de salud y seguridad potencialmente mejorables. Además, la compañía lleva a cabo auditorías periódicas de 5S para revisar que se cumplen en el lugar de trabajo los estándares de orden, limpieza y segregación de residuos, entre otros, con la participación activa de todo el personal.

En las siguientes tablas se muestran los accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y gravedad registrados, desagregados por sexo correspondientes al ejercicio 2021:

Accidentes de trabajo	Mujeres	Hombres
Total accidentes de trabajo con baja (incl. <i>In itinere</i>)	3	4
Total accidentes de trabajo sin baja (incl. <i>In itinere</i>)	3	11

Índices de Accidentabilidad	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia*	9,84	8,28
Índice de gravedad**	0,07	0,46

* número de accidentes de trabajo con baja (incl. *In itinere*) / número de horas trabajadas * 1.000.000.

** número de jornadas perdidas / número de horas trabajadas * 1.000.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 se han diagnosticado dos casos de enfermedades profesionales que afectan a un hombre y a una mujer, debido a un sobreesfuerzo.

5.4 Relaciones Sociales

En Zalux es aplicable el Convenio Colectivo de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal de la provincia de Zaragoza, que cubre al 100 % de los empleados.

En el caso de Trilux Iluminación, el 100% de sus empleados están cubiertos por el Convenio Colectivo del Sector Comercio del Metal, de aplicación a las provincias de Barcelona, Zaragoza o Madrid, dependiendo de la zona en la que operen los empleados.

En cuanto a la organización del diálogo social, Zalux cuenta con un Comité de Empresa en cada centro productivo. Por medio de estos comités se ejecutan los procesos de información, consulta y negociación con los empleados. Asimismo, cuenta con un Comité de Seguridad y Salud (según lo mencionado anteriormente), un Comité de Dirección, un Comité gestor de Acoso laboral, entre otros.

5.5 Formación

Tanto Zalux como Trilux Iluminación disponen de un Plan de Formación anual en el que se recogen todas las acciones formativas realizadas por las personas trabajadoras, así como un seguimiento de las mismas. En este sentido, el Grupo proporciona formación a los empleados ante alguna de las siguientes circunstancias:

- Solicitud por parte del empleado.
- Detección de necesidades formativas por el personal del departamento.

En la actualidad, Zalux está trabajando para desarrollar una política de formación de cara a poder informar a los empleados sobre el proceso de formación.

En el ejercicio 2021 el Grupo ha impartido los siguientes tipos de acciones formativas:

- Formación de inglés continua durante todo el ejercicio.
- Otras formaciones de duración definida (PRL, SAP, formación en materia ambiental, para la sensibilización de la igualdad, etc.). Estas suelen estar parcialmente bonificadas a través del crédito formativo dispuesto por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).

En la siguiente tabla se detalla el número de horas de formación impartidas en 2021 por el Grupo al personal en plantilla, por categorías profesionales:

Tipo de Jornada	2021
Puestos de Board	77
Puestos de Directivos	310
Puestos de Responsable de 1er nivel	1.147
Puestos de Responsable de 2do nivel	481
Puestos de Mandos intermedios	819
Puestos de Técnicos de producción	499
Puestos de Técnicos de ingeniería	1.193
Puestos de Indirectos de oficina	1.349
Puestos de Comercial	454
Puestos de Logística	473
Puestos de Personal directo	2.888
TOTAL	9.690

5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Zalux y Trilux iluminación, como parte del Grupo TRILUX, están adheridos al Código de Conducta ZVEI¹¹. Siguiendo las directrices marcadas por el Código, el Grupo se compromete con la igualdad de trato y la no discriminación.

A cierre del ejercicio 2021, el Grupo cuenta con un total de 5 personas con discapacidad mayor o igual del 33% en su plantilla. Además, trabaja con centros especiales de empleo como DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACIÓN, S.L. y Fundación AMAS Empleo, que posibilitan al personal con discapacidad realizar tareas auxiliares y de manipulado que complementan el proceso productivo.

5.7 Igualdad

Zalux se fundamenta en la igualdad de oportunidades y las prácticas de empleo justas, con un compromiso establecido para para el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de género, así como para el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización.

¹¹ Asociación Alemana de Industrias Eléctricas y Electrónicas (ZVEI).

Para dar cumplimiento a estos compromisos, en el año 2011 Zalux puso en marcha su primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Tras la aprobación del Real Decreto 901/2020, de 14 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, la compañía inició un proceso de evaluación, diagnóstico y formulación de su segundo Plan de Igualdad, con vigencia hasta 2024, integrando de manera ordenada las medidas derivadas del diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por género. Los objetivos a largo plazo establecidos por Zalux son los siguientes:

- Dar a conocer su compromiso con la igualdad, mediante la incorporación paulatina de medidas a sus procesos de recursos humanos.
- Reforzar la cultura de igualdad entre todas las personas de la organización.
- Incrementar paulatinamente la presencia de mujeres en todos los ámbitos de la organización, en especial el ámbito directivo, donde se encuentra menor representada.
- Integrar la perspectiva de género en todas las esferas de la organización.
- Prevenir desequilibrios en el futuro de la empresa.

Algunas de las medidas específicas establecidas en el Plan de Igualdad para reducir la desigualdad y mejorar la situación global de las personas trabajadoras son: medidas de selección, promoción interna y transparencia, formación en materia de igualdad, realización de campañas que promocionan los valores de igualdad y luchan contra la discriminación y los abusos, registro salarial de la compañía, etc.

En relación con lo anterior, Zalux cuenta con una Comisión de Igualdad, de composición paritaria, para velar por el adecuado desarrollo y evaluación del Plan de igualdad y sus medidas.

Adicionalmente, en 2021 Zalux ha actualizado su Protocolo de Acoso, en línea con su compromiso de estudiar y prevenir situaciones de acoso laboral que se produzcan dentro de la organización. Este documento describe los principales tipos de acoso, sus conductas asociadas, así como los procedimientos de prevención y actuación.

Trilux Iluminación no dispone de un Plan de Igualdad formalizado, si bien, adopta muchas de las medidas presentes en el Plan de Igualdad de Zalux. Trilux Iluminación pone a disposición de los empleados un Protocolo de Acoso para prevenir y actuar en caso de situaciones de acoso laboral que puedan darse entre las personas que prestan servicios en la organización.

Según lo mencionado anteriormente, con el fin de hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva, en el ejercicio 2021 Zalux ha actualizado su registro salarial, en el que se hacen constar todos los valores medios de los salarios de las personas trabajadoras; este ejercicio de transparencia salarial se deberá llevar a cabo de forma anual.

6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos

El Código de Conducta ZVEI mencionado anteriormente aspira a ser un referente para la industria en términos de responsabilidad social, estipulando los principios básicos de actuación, entre los que se encuentran las condiciones de trabajo, la transparencia socioambiental, la cooperación y el diálogo. Asimismo, se rige por principios éticos como el respeto por la dignidad de los seres humanos, tal y como se establece en los fundamentos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En términos de derechos humanos, se centra en:

- Prohibición del trabajo infantil
- Prohibición de trabajos forzados
- Libertad de asociación y negociaciones colectivas
- Prohibición de cualquier tipo de trato discriminatorio

El Grupo trabaja continuamente para mantener y fomentar estos principios, respetar la dignidad personal, la esfera privada y los derechos individuales; proteger y otorgar el derecho a la libertad de opinión y expresión; y no tolerar ningún tipo de vejación por parte del personal.

Actualmente, el Grupo no cuenta con un canal de denuncias propio, si bien, a nivel global desde el Grupo TRILUX se pone a disposición un canal interno de denuncias, accesible para todo el personal. No obstante lo anterior, el Grupo está trabajando para implantar en España un canal de *whistleblowing* en el marco de la Directiva (UE) 2019/1937 de cara a 2022.

En el ejercicio 2021 el Grupo no ha recibido ninguna denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

7. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno

El Grupo TRILUX ha adoptado las medidas de cumplimiento normativo establecidas en el Código de Conducta ZVEI-VDMA. Las principales áreas temáticas cubiertas por dichas medidas son las siguientes:

- **Corrupción:** rechazamos por completo cualquier tipo de corrupción, soborno o extorsión que impidan una competencia leal. No se prometen, ofrecen, conceden, exigen o aceptan en nuestras relaciones comerciales, ni permitimos que se nos prometan, gratificaciones que se asocien a la intención o que puedan generar la impresión de querer influir en decisiones comerciales o de lograr cualquier otra ventaja inadmisibles.
- **Prevención del blanqueo de capitales:** cumplimos con nuestras obligaciones legales en cuanto a la prevención del blanqueo de capitales y no participamos en transacciones destinadas a encubrir o integrar en los circuitos legales bienes patrimoniales de origen criminal u obtenidos de forma ilegal.

También se establecen medidas para garantizar la protección de la información, la propiedad intelectual y los datos personales; cumplir con la normativa pertinente para el control de la exportación, y evitar conflictos de interés internos y externos que puedan influir de manera ilegítima en las relaciones comerciales.

Asimismo, existe un Manual para la Prevención de Corrupción de aplicación a todas las sociedades del Grupo TRILUX, que proporciona apoyo práctico y orientación a todos los empleados, permitiéndoles actuar con confianza y de acuerdo con la normativa legal vigente en su día a día. A tal fin, se pone a disposición de los empleados un programa de aprendizaje eTraining llamado "Prevención de la corrupción" para brindar conocimientos básicos sobre la legislación y las reglamentaciones más relevantes. En el Manual se especifican cuestiones como las normas de actuación en situaciones de eventos, regalos, donaciones, etc.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo no ha realizado aportaciones a organizaciones políticas, campañas políticas ni referéndums. Por su parte, Trilux Iluminación ha llevado a cabo aportaciones económicas en concepto de donaciones en especie (principalmente lámparas) por valor de 26.139,20€ a entidades sin ánimo de lucro. En cuanto a las acciones de asociación, el Grupo ha colaborado con las siguientes asociaciones: AFME (Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico), ANFALUM (Asociación Española de Fabricantes de Iluminación), AECOC (Asociación Española de Codificación Comercial), CEPYME (Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa), CLENAR (Clúster de la Energía de Aragón), APD (Asociación para el Progreso de la Dirección), AEC (Asociación Española para la Calidad) e IFMA (Asociación de Facility Management). El importe total de las cuotas pagadas en 2021 a estas asociaciones asciende a 33.130 euros.

8. Información sobre la Sociedad

8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible

Zalux es considerado uno de los principales motores de empleo, no solo de la economía de Alhama de Aragón, sino también de otros pueblos de la comarca. La idiosincrasia propia de la ubicación de la compañía hace que se haya promovido siempre la contratación de personal local.

Teniendo en el punto de mira el desarrollo local y el enraizamiento de las personas, Zalux establece un contacto regular con los Institutos y Universidad locales, con el fin de ser precursor de empleo en la zona de Zaragoza y del Jalón. A tal efecto, la organización colabora con el Instituto Emilio Jimeno de Calatayud, con el objetivo de permitir la realización de prácticas en Zalux.

Zalux mantiene un seguimiento y revisión de las relaciones mantenidas con los principales grupos de interés identificados, entre los que se encuentran la dirección de la empresa y el Grupo, trabajadores, clientes, proveedores, accionistas, competidores, organismos públicos, bancos, vecinos de la comarca de Alhama, sindicato, compañías de seguros, entre otros.

Zalux colabora y participa en exposiciones locales del ámbito tecnológico, con el fin de dar a conocer el producto "made in Aragón". El 3 de diciembre de 2021 Zalux estuvo en la inauguración de la exposición "30 Años Impulsando el Diseño" organizada por el CADI – Centro Aragonés de Diseño Industrial– en el museo Pablo Serrano, donde tuvo la oportunidad de exponer algunos de sus productos, como la luminaria Nextrema con 3 premios al diseño y la luminaria Base que cuenta con una patente.

El Grupo considera el deporte parte fundamental de la vida de los empleados, permitiendo un tiempo de esparcimiento para la realización del mismo, mientras se estrechan los lazos de colaboración entre compañeros. En virtud de ello, la organización colabora con el patrocinio del equipo de fútbol local de Alhama de Aragón, cuyo nombre se une al de la empresa para denominarse Zalux Alhama.

El ciclismo es otra de las actividades deportivas muy ligadas a Alhama de Aragón, al ser cuna de uno los grandes ciclistas españoles; por este motivo Zalux también colabora desde hace tiempo patrocinando el ciclismo local¹². El patrocinio de actividades deportivas salta de Alhama de Aragón a la Capital de la provincia, Zaragoza, con la participación de Zalux junto a Trilux Iluminación en la Carrera de las Empresas organizada por el centro de formación ESIC, hecho habitual que se viene repitiendo año tras año y con el que se incentiva el deporte dentro de la organización. Las cantidades aportadas en cada caso son las siguientes:

- Equipo de fútbol local de Alhama de Aragón para la temporada 2021-2022: 3.000€
- Carrera de las Empresas organizada por ESIC: 284€

¹² Corresponde al patrocinio en equipación del Club Ciclista Alhama. La acción se realiza de forma bianual, habiéndose aportado 3.000€ en 2020.

8.2 Subcontratación y proveedores

En el Código de Conducta se evidencia el compromiso con la responsabilidad social, en el que se exige a las empresas sujetas a mantener una comunicación transparente y un trato respetuoso con los empleados, suministradores y consumidores, entre otros.

Asimismo, el documento relativo a los términos y condiciones generales de compra del Grupo TRILUX manifiesta la consideración hacia los proveedores de mantener unas prácticas alineadas con el Código de Conducta anteriormente mencionado, especialmente en relación a la responsabilidad social, cuidado del medioambiente y protección de datos.

La organización tiene presente la repercusión de sus actividades en el medioambiente y, teniendo como prioridad este compromiso, asume la responsabilidad de dar cumplimiento al Reglamento REACH de registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas.

Zalux cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO:9001 que cubre las actividades relativas al diseño, producción y comercialización de luminarias y LED. El sistema de gestión contempla la visita y auditoría a proveedores, estas auditorías se alinean con el Grupo TRILUX en el caso de tratarse de proveedores comunes. La evaluación a proveedores se puede distinguir entre:

- **Evaluación inicial:** se comprueba la idoneidad del material o servicio para el uso pretendido, para ello se solicita al proveedor la documentación necesaria, así como la cumplimentación de un cuestionario para asegurar que se cumplen las condiciones mínimas que garantizan la capacidad del proveedor para realizar suministros en las condiciones exigibles.
- **Evaluación continuada:** una vez superada la evaluación inicial, el proveedor pasará a formar parte del grupo de proveedores homologados de Zalux y se le deberá realizar un seguimiento sobre su desempeño. La evaluación se realiza anualmente y tiene en cuenta el porcentaje de entregas a tiempo, así como la ratio de reclamaciones realizadas frente a las entregas recibidas en el periodo evaluado.

En 2021 se han realizado 5 auditorías o visitas a proveedores de manera directa por parte de Zalux y todas han sido superadas de manera satisfactoria.

8.3 Consumidores

Zalux tiene un compromiso firme con la calidad de sus productos, en virtud de lo cual cumple con las normas de seguridad de los productos recogidas en la norma UNE-EN 60598, que agrupa los requisitos generales y particulares para luminarias.

Del mismo modo, dentro del diseño de los productos se contempla la accesibilidad a partes activas y se toman medidas para que, en caso de contener componentes que no sean SELV –safety extra low voltage–, es decir, cuyo voltaje se exceda de unos parámetros establecidos tal que no deban ser accesibles, éstos se aíslen para evitar el contacto accidental por parte de los técnicos que accedan a la luminaria. Además, todos los productos contienen información hacia el instalador sobre cómo manipular el producto de manera correcta y apropiada.

Los aparatos de iluminación fabricados por Zalux son testeados mediante pruebas de seguridad en laboratorios propios. También se llevan a cabo exámenes regulares de los productos con respecto a sus efectos sobre la salud y la seguridad por parte de terceros independientes y centros de prueba acreditados, bajo demanda del cliente. Por ello, los productos cuentan con marcas de seguridad nacionales e internacionales, como es la certificación de producto ENEC que garantiza el cumplimiento del Mercado CE¹³, en este caso, de seguridad eléctrica.

La organización cuenta con un Programa de desarrollo de producto (PDP) donde se contemplan todas las actividades a realizar para que el producto final cumpla con todas las expectativas, no sólo desde el punto de vista de funcionalidad sino también medioambiental y de seguridad para el usuario/instalador.

En línea con la misión, visión y valores de la organización entre los cuales se encuentra el objetivo de establecer sólidas alianzas con los clientes para ofrecerles el mejor servicio y relación calidad-precio, Zalux dispone de un mapa de procesos donde la mejora continua y la satisfacción del cliente tienen entidad propia dentro de los procesos de apoyo.

El proceso de mejora continua se activa, entre otros escenarios, ante la detección de desviaciones respecto a las directrices del sistema de gestión o en la prestación del servicio, es decir, identifica las No Conformidades derivadas de las quejas o reclamaciones de clientes. Las reclamaciones son gestionadas por el personal de Calidad a través de SAP, identificando el cliente y los datos sobre el producto afectado. Posteriormente, el responsable asignado evalúa la reclamación, investiga las posibles causas que la hayan podido motivar y registra las acciones inmediatas en SAP.

¹³ Requisito para poder comercializar una serie de productos dentro de la Unión Europea.

En el ejercicio 2021, el Grupo ha recibido un total de 191 reclamaciones de clientes asociadas a un 0,39% de luminarias vendidas con respecto al volumen total de facturación por la venta de luminarias. Dicho porcentaje se puede fragmentar de la siguiente forma:

- El 0,25% de las luminarias reclamadas han sido tratadas y gestionadas como propias, ya que la responsabilidad final recae sobre el Grupo.
- El 0,12% de las luminarias reclamadas han sido tratadas y gestionadas como externas, debido a que la No Conformidad está asociada a casuísticas distintas a la calidad del producto vendido, por lo tanto, la responsabilidad final recae sobre un tercero.
- El 0,02% restante se encuentra pendiente de asignar a alguna de las categorías anteriores.

Con el fin de conocer el grado de satisfacción de los clientes sobre los productos y servicios ofrecidos se realiza de manera regular y periódica una encuesta de satisfacción entre los mismos, posteriormente el resultado de la encuesta, gestionada por el departamento de marketing, se distribuye internamente para su análisis. Los valores de la encuesta del año 2021 indican una mejora en la percepción por parte de los clientes del Grupo.

8.4 Información Fiscal

A continuación, se detallan los beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas por el Grupo en 2021:

País	Beneficios Antes de Impuestos (BAI)	Impuestos	Subvenciones Públicas
España	2.158.605 €	157.953 €	-

9. Bases Para la Elaboración del Estado de Información no Financiera

De cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, Zalux, S.A.U. y Sociedad Dependiente incluye su Estado de Información No Financiera (EINF) en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Este EINF ha sido preparado tomando como referencia algunos estándares seleccionados de Global Reporting Initiative (GRI).

No habiéndose realizado un análisis de materialidad formal, el Grupo ha analizado los temas citados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, y aquellos que han sido identificados como materiales se indican en la tabla incluida en el apartado "9.1. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad".

El perímetro de reporte del presente EINF coincide con el del estado financiero y el informe de gestión. Cualquier excepción al alcance ha sido debidamente identificada en cada caso.

Los indicadores no financieros seleccionados por Zalux, S.A.U. y Sociedad Dependiente cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad y la información es precisa, comparable y está verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

Según lo mencionado anteriormente, los datos correspondientes a ejercicios anteriores que se presentan a efectos de comparabilidad no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe.

9.1 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

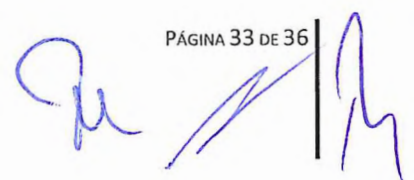
Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Apartado del EINF	Observaciones
INFORMACIÓN GENERAL				
Modelo de negocio				
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (Incluyendo su entorno empresarial, su organización y estructura)	102-1 Nombre de la organización 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-5 Propiedad y forma jurídica 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	No aplica	2. Modelo de Negocio	
Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	No aplica	2. Modelo de Negocio	
Objetivos y estrategias de la organización	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	No aplica	2. Modelo de Negocio	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	No aplica	2. Modelo de Negocio	
Políticas de la compañía				
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	No aplica	Información reportada en cada uno de los apartados del EINF	
Gestión de riesgos				
Los principales riesgos relacionados con las cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	No aplica	3. Gestión de Riesgos No Financieros	
Otros				
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	No aplica	9. Bases para la elaboración del Estado de Información no Financiera	
1. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Información general detallada				

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Apartado del EINF	Observaciones
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	
Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4.1 Contaminación	
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-3 Residuos generados 306-4 Residuos no destinados a eliminación 306-5 Residuos destinados a eliminación	Aspecto material	4.2 Economía circular; Prevención y Gestión de Residuos	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto no material	Respuesta directa	La actividad de la compañía no está vinculada a un posible desperdicio de alimentos.
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua	Aspecto material	4.3.1 Consumo de agua	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Aspecto material	4.3.2 Consumo de materiales	
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Aspecto material	4.3.3 Consumo energético	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4.3.3 Consumo energético	
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Aspecto material	4.3.3 Consumo energético	
Cambio climático				
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	NA	Aspecto material	4.4 Cambio climático	El Grupo mide sus emisiones de gases de efecto invernadero según el análisis de ciclo de vida de las luminarias.
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4.4 Cambio climático	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4.4 Cambio climático	
Protección de la biodiversidad				

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Apartado del EINF	Observaciones
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto no material	4.5 Protección de la biodiversidad	Por la actividad que desarrolla el Grupo, no se prevén impactos significativos en la biodiversidad y, por tanto, no existen medidas implementadas al respecto.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto no material	4.5 Protección de la biodiversidad	El Grupo no opera en zonas bajo alguna figura legal de protección de la biodiversidad.
2. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Empleo				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Aspecto material	5.1 Empleo	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo				
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional				
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.1 Empleo	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.1 Empleo	
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Aspecto material	5.1 Empleo	
Remuneración media de los consejeros (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.1 Empleo	Los Administradores de Zalux no han percibido remuneraciones, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.
Remuneración media de los directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.1 Empleo	
Implantación de políticas de desconexión laboral	Respuesta directa en esta tabla.	Aspecto material	5.1 Empleo	No se han implementado en la organización políticas de desconexión digital en el ámbito laboral.


Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Apartado del EINF	Observaciones
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Aspecto material	5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.2. Organización del Trabajo	
Número de horas de absentismo	403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Aspecto material	5.2. Organización del Trabajo	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.2. Organización del Trabajo	
Salud y Seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.3 Salud y Seguridad	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral	Aspecto material	5.3 Salud y Seguridad	
Enfermedades profesionales por sexo	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Aspecto material	5.3 Salud y Seguridad	
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.4 Relaciones Sociales	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Aspecto material	5.4 Relaciones Sociales	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.4 Relaciones Sociales	
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Aspecto material	5.5 Formación	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Aspecto material	5.5 Formación	
Accesibilidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Aspecto material	5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.7 Igualdad	
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.7 Igualdad	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.7 Igualdad	

3. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS



Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Apartado del EINF	Observaciones
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	Aspecto material	6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos	
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación				
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio				
Abolición efectiva del trabajo infantil				
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	7. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	Respuesta directa	Al no ser sujeto obligado de la Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Grupo no dispone de medidas específicas relativas a esta cuestión.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	7. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno	
5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible	
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Aspecto material	8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible	
Acciones de asociación o patrocinio	102-13 Afiliación a asociaciones	Aspecto material	8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible	
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.2 Subcontratación y proveedores	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.2 Subcontratación y proveedores	

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Apartado del EINF	Observaciones
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.2 Subcontratación y proveedores	
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Aspecto material	8.3 Consumidores	
Sistemas de reclamación	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.3 Consumidores	
Quejas recibidas y resolución de las mismas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.3 Consumidores	
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	Aspecto material	8.4 Información Fiscal	
Impuestos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	Aspecto material	8.4 Información Fiscal	
Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Aspecto material	8.4 Información Fiscal	

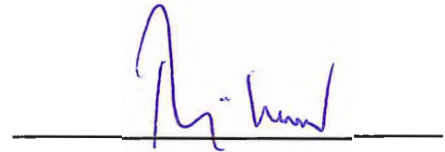


Reunidos los Administradores de la Sociedad Zalux, S.A. (Sociedad Unipersonal), con fecha de 31 de marzo de 2022 y en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, proceden a formular el presente Estado de Información No Financiera como documento separado y parte integrante del Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. El Estado de Información No Financiera viene constituido por los nueve apartados que preceden a este escrito.

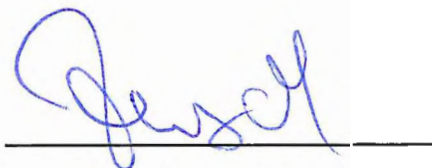
Firmantes:



Da. Hubertus Voimert
Presidente



Da. Oliver Thissen
Vicepresidente



Da. Johannes Huxol
Consejero